

LA IDEA

BIBLIOTECA NACIONAL
DUPLICADO

PERIODICO LIBERAL

REDACCION Y ADMINISTRACION

SARANDI NÚM. 55.

Eco Imparcial de la Opinión y de la Prensa

APARECE LOS DOMINGOS

DIRECTOR Y EDITOR LUIS FERNANDEZ PESPEL

POB. LA MAÑANA

NÚM. 79.

Rosario Oriental Julio Domingo 21 de 1889

AÑO II.

LA IDEA

Rosario, O. Julio 21 de 1889.



BANCO NACIONAL

ROSARIO

Explicaciones de algunas operaciones que practica esta Sucursal:

DEPÓSITOS

Paga el CINCO POR CIENTO anual por depósitos que se hagan, pudiendo el depositante retirarlo previo aviso de 10 días.

Si el depósito se coloca a plazo fijo paga mayor interés, según el plazo y cantidad.

CAJA DE AHORROS

Todo depósito en CAJA DE AHORROS recibe un beneficio del CINCO POR CIENTO anual —pudiendo el depositante hacer entregas hasta de UN peso después de haber hecho la primera que no puede ser menor de DIEZ pesos.

El depositante recibe una libreta en la que se anota las entregas que hace así como el nombre y situación de su propietario.

PRESTAMOS

A Los Ganaderos y Agricultores

Se presta dinero desde CINCUENTA hasta MIL pesos con el diez por ciento de amortización trimestral—Es decir: que el Agricultor o Ganadero que necesite por ejemplo un préstamo de QUINIENTOS pesos los paga amortizando cada TRES MESES CINCUENTA pesos y viene a cancelar su deuda a los TREINTA MESES ó sean DOS AÑOS Y MEDIO.

Hipotecas

Presta a los Agricultores y Ganaderos hasta MIL pesos sobre hipoteca y amortiza por años el VEINTE POR CIENTO—Es decir que agricultor o Ganadero que necesite por ejemplo MIL pesos pagará cada año la quin-

ta parte del préstamo y cancelará su deuda a los CINCO AÑOS ó antes si quiere.— El interés que se cobra por estos préstamos es de DIEZ por ciento anual.

GIROS

Da giros sobre Montevideo, Buenos Ayres La Plata, y cualquier punto de la República donde exista Sucursal del BANCO NACIONAL con una muy modesta comisión.

GIROS SOBRE EUROPA

Dá giros & letras de Cambio a la vista sobre cualquier punto de ESPAÑA, ITALIA Y FRANCIA, tomando el peso moneda nacional (\$1.) por francos ó Liras (5. 20) cinco francos y veinte centesimos; por estos giros no cobra comisión.

PAPEL MONEDA DE BUENOS AIRES

Y TÍTULOS DE CUALQUIER CLASE

Comprará ó recibirá en caución ó garantía toda clase de papeles cotizables en la República ó fuera de ella.

Y por último, todo hombre trabajador y honrado que necesite de los servicios que ofrece esta Sucursal puede apersonarse á esta Gerencia en la seguridad que será atendido en condiciones las más liberales.

El Despacho permanecerá abierto todos los días hábiles de 10 DE LA MAÑANA á 3 de la tarde sin interrupción; y los Domingos de 10 á 13 de la mañana exclusivamente para operaciones de la caja de Ahorros.

El Consejo Consultivo se reúne en sesiones ordinarias los días Jueves de cada semana á las 9 a. m.

LOCAL.— Calle de Bolívar esquina á Industria.

Rosario O. Enero 1^o de 1889.

Andrés S. Ardito

GERENTE

Ángel Goicoechea

TESORERO

AVISO

DE

REDACCION Y ADMINISTRACION

La correspondencia que se refiera á la Empresa ó redacción de este periódico se dirigirá al Director.

Se publicará todo remitido que revista formas cultas y sea de interés general.

Se recibirán solicitudes y avisos hasta las tres de la tarde del día Viernes de cada semana.

Las solicitadas deberán venir garantizadas con la firma de persona de abono, á juicio de la Dirección y pagará á razón de seis pesos por columna.

Por un aviso de 1 á 15 líneas y de una á tres publicaciones \$ 0.50.

De 15 á 30 líneas y de una á tres publicaciones 1 peso.

Siendo mayor el número de publicaciones ó de líneas los precios serán proporcionalmente.

nales al espacio que ocupen.

No se devuelven los originales que se envíen.

PRECIOS DE TÍTULOS Y ANTICIADOS

Por Un mes	\$ 0.50.
“ Seis meses	“ 2.50.
“ Un año	“ 4.50.
“ Un ejemplar	“ 0.15.

CALENDARIO-NICENO-GREGORIANO

Santos de Hoy: Sta Práxedes.

Dia 22.	Lunes Stos. Teófilo, y
“ “	Maria Magdalena.
“ 24.	Miércoles Stos. Francisco Solano y Sta. Cristina.
“ “	“
“ 25.	Jueves Santiago Apostol y Sta. Valentina.
“ “	“
“ 26.	Viernes Sta Ana madre de N. S.
“ “	“
“ 27.	Sábado Stos. Pantaleon, y Natalia.
“ “	“

Suma y Sigue

(Conclusion)

Véanse los números 77 y 78,

Algunas veces quizás lo que digamos parecerá que no va directamente al fondo del asunto, como nos ha parecido á nosotros mismos oyendo las exposiciones que se han hecho; pero nuestros lectores se convencerán de que cada uno de los elementos que traemos á la publicidad, está intimamente ligado con el propósito que tenemos y concurre al fin propuesto; á la demostración de la verdad y bondad de la ley del matrimonio civil.

No se puede concebir que, una ley sancionada por altas Cámaras y en vigencia legal, y que la actitud popular aplaude y sin reserva, motive la insolencia descarada y grosera á la par que culpable, del clero intransigente católico Romano, que elige no solo prensa periodística mercenaria y asalariada sino la cátedra sagrada para deprimir la sociedad y al pueblo, cuyo mayor delito estriva, quizás..., en

mantener esa cáfila de ramplones en quienes el respeto es cualidad desconocida.

El Gobierno, el pueblo, la sociedad y la familia, son el blanco de los torpes insultos de esa clérigalla desenfrenada, que todo lo atropella, que nada respeta en defensa de la industria que ejerce

y que no quiere perder.

El Representante del Estado, sus Ministros, el padre de familia, la virtuosa y confiada matrona, la inesperta Señorita y cuánto hay de noble y respetable en la sociedad, aparece mezclado, confundido, en las diatribas del cura, cuyos artículos calumniosos en la prensa periodica y discursos pornográficos se leen y escuchan diariamente en los periódicos y en los pulpitos de las Iglesias, con absoluto desprecio de la ley y de la cultura del pueblo liberal.

Y, no contento el cura sotanil católico (!) con profanar el hogar, incitando en él al hijo contra el padre, á la mujer contra el esposo, á la hermana contra el hermano, abandona el nauseabundo tema, para aconsejar á sus oyentes resistir y protestar contra la ley del matrimonio civil: resistencia y protesta que se traduce en motín contra el Gobierno que acató y defiende una ley legalmente sancionada constituida y vigente.

¿Dónde pretende ir ese clero?

Qué ha hecho de la mansedumbre del cordero que debía caracterizar la religión del crucificado, y que se transforma en el ahullido de la fiera?

Qué gente es esa que no cesa de infamar á la sociedad?

Puede calificarse al corifeo áquel de la canalla, que transformando la tribuna sagrada, nos arroja á la cara el lodo hediondo que amasa con los pies.

No es siquiera sacerdote.

Es un mercenario vulgar, un aventurero cualquiera, como tantos que llegan á nuestras playas de mas ó menos dudosas procedencias, para lucrarse con lo que más produzca, y después de inchados eufusos sueltan baba.

Es el espíritu dañino de la intransigencia y la reacción, que, abandonando su sentina, hundida en el fondo de veinte siglos quiere sostener y que renazca entre nosotros, el reinado maldito, que va pasando por dicha del oscurantismo y la ignorancia.

El clero infama, abusa demasiado; pública y privadamente; es sabido desde el pulpito, la prensa periodica y el confesionario:

Si en cualquiera otra parte del mundo que no fueran las Repúblicas del Sud America, hubiera un cura, fraile ó obispo que por atacar una idea infamara á gente y á un pueblo como sucede aquí, donde la libertad es tan amplia, no tendría el periodista la ingrata tarea de mencionar la impunidad del delito.

Pero nosotros, los americanos, nos com-

GACETILLA

nos leemos mas bien al hipócrita, y creyendo ver en sus blasfemias impías el arranque de un corazón sano: en vez de mirar y ver y comprender la realidad que palpita en la maldición del cura, vamos todavía á llenar el bolsillo del cuervo repugnante, que deshace entre sus garras los girones de nuestra dignidad.

Moderense los clérigos católicos (!!!) romanos, en sus acciones, diatativas y palabrerías criminales.

Combatían, enhora buena, aun para ellos, el matrimonio civil, calificandole de concubinato, como lo calificó el reverendo y sabio cura del Rosario, Señor D. David Buletti, en su folleto, no ha mucho tiempo atrás: Ocupe la prensa, el púlpito, el folleto, la novela y la *Excomunión* (ja! ja! ja!) pero sea culta, decente pacífica—impersonal, y no infame y alborotado predicando la desunión de la Sociedad, la rebelión contra el noble pueblo cretulo, y los gobiernos, porque el pueblo y los gobiernos tienen leyes, y las leyes tienen presidios y castigos para el criminal ó el insolente que las viole, como lo hizo el sotana—canónigo Argañares y el Obispo de Córdoba con su sacerdotal, motivo de la disertación de nuestro artículo que acortamos y suspendemos, temerosos de abusar de la paciencia de nuestros venevolentes lectores.

Emociones cléricales

Suspiros y lágrimas

Por fin llegaron las hermanitas de la caridad que mediante el pago correspondiente al ministerio sagrado que vienen á desempeñar, educarán á su modo á la infancia (de ambos sexos) de la muy católica, devota y fanatizada Sección del Colla, ó sea de la santísima virgen del huerto que viene hacer competencia á la del Rosario, porque hay que advertir que existen virgenes, de todas clases, nombres, y matices (en colores) que nosotros conocemos, no hubo según la historia, mas que una virgen María, la del misterio, pero los católicos—Romanos hicieron extensivo, elástico aquél misterio á aquella respetable y adorable mujer madre del crucificado que se sacrificó por el género humano después del tiempo transcurrido, nos encontramos con una serie de virgenes innumerables; las hay blancas y negras, cuando la virgen del misterio dignísima madre del Gran Filóso y Gran Maestro Jesú Cristo era blanca, y rosada como la blanca nieve y la rosa doble de Alejandría (no por esto vayan á ofenderse las adorables criaturas que no son blancas y rosadas, pues las consideramos tan dignas, respetables y queridas porque son obra del Gran Criador del Universo, exactamente iguales bajo el punto fisiológico de la criatura humana).

Vamos al caso: La Directora nos ha electrizado con su mirada penetrante de morochita de pura sangre; otra de las señoritas hermanitas de caridad, retribuida, que vinieron admiramos la robustez y desarrollo que la distingue de las demás señoritas educadas, coloradita como la manzana del paraíso ó como la fruta de la viña del señor cuando está en sazón.

Todos oraron, gemieron y lloraron tan luego llegaron nuestras hermanitas en Jesucristo, pues al efecto se preparó un oratorio con arreglo al arte industrial católico Apostólico Romano.

Lloraba de grata impresión el padre de almas y su reverendo teniente como pudiera llorar un bajo transformado en Director del Teatro Nacional (ignoramos si hubo música); lloraba la Directora morocha hasta el punto de empapar las alfombrillas sobre las que estaban arrodillados; lloraba el preceptor, los acólitos y hasta el sacristán y repicadores de campanas (hay dos, muy chicas afortunadamente para los ligeros de sueño) y tales eran los llantos, que nosotros también nos preocupamos temerosos de que el arroyo Colla tamára proporciones colosales tal era la contricción de los fieles y el fervor de las ovejas del rebaño del señor que también lloraban (ignoramos si de envíos de las recién venidas ó de celos) en fin observamos que muchos de los concurrentes también lloraban hasta el punto de mojar la tirilla y la corbata.—No faltaron, para llorar con ellos, nada más que S. I. y R. Obispal y demás ministros de su santidad el Papa, y tanta fué la devoción que llegaron á estremecer al Excomulgado Prestel, (a) el peón de lucifer como le apellida Don David, ese santo varón que le canonizarán en tiempo (venidero).

Esta inundación general concluyó por inundar á "La Idea, y por eso larga estas lágrimas gordas como porotos que ruedan por s a columnas—

Por último, el protagonista de aquella escena cómico—bufa, entró en el camarín de la diva y le gritó sollozando; ¡Oh! tu yá que viniste no deberás aban donarme así no mas?

La diva contestó con un gemido nervioso;

¡Ah! no; veo que no conviene abandonar sin que nuestra comi—trágica causa patrocinada por N. S. del huerto impere sin que se repita el cuento histórico aquél del Rosario de la aurora, porque si así sucede, soy muy nerviosa y me darán sones.

La noticia se esparció enseguida por todos los ámbitos claustrales del convento, Sacristía y repercutidos fueron por la bóveda de condiciones acústicas de la Iglesia del Rosario y hasta por las habitaciones (incluso el refectorio y cocina) gritando todos: CONSUMATUM EST!

Y cada cual en el colmo del gozo abrazaba á su vecino—aun sin conocerlo.

Solicitada

Al Comercio

Nos hacemos un deber en manifestar que, la razón social que en esta plaza giraba bajo la firma de Dominguez Hermanos, ha sido disuelta desde esta fecha de comun y amigable acuerdo, quedando el activo y pasivo á cargo de Don Rodolfo Dominguez.

Rosario Julio 20 de 1889.

Dominguez Hermanos

La Caridad

¡Quien es aquella virgen de consuelo Que socorre á la gente desdichada Sin contemplarla, fija la mirada En las regiones de bendito clie o?

¡La Caridad! En su constante anhelo

No es grande la fuerza ni la espada, Mas conquista la gloria innacuada Cual premio celestial de su desvelo.

Doctrina santa que el Maestro ilustre predijo por doquiera, sin desmayos Que amontiguaron sus espíritus lustre

Astro de Luz inmenso, cuyos rayos Encuentran infinitas refracciones En la Logia inmortal de los Masones

Tirteo.

Un ferro-carril á las Pirámides

Es inútil. El progreso penetra por todas partes.

El 15 de Mayo era el día señalado por el Ministerio de Obras públicas del Cairo (Egipto) para la adjudicación de concesiones para construir algunas vías férreas de las cuales una está destinada á conducir á los visitantes á las célebres Pirámides.

Las secucales momias de los faraones se estremecieron, pues, bien, pronto con las vibraciones del suelo en que reposan, al rodar de las locomotoras sobre los raios de acero que los surcarán por vez primera.

Aviso

Hallandonos en la época ó estación de la poda, en esta Redacción se comprarán todos los sarmientos mas flexibles que presenten (si, de la viña del Señor, mejor) toda vez que se dedicarán á la confección de sillas mecedoras para en las horas de descanso y recreo de las hermanitas de la Señora del huerto.

Progresiones

(La Mujer)

De niñas, ¡que revoltosas!
De solteras, ¡que inocentes!
De casadas, ¡que hacendosas!
De viudas, ¡que pegaosas!
De viejas, ¡qué impertinentes!
.....
Suprimo las solteronas,
Porque esas no son personas!

A Vueltas con su Magdalena

De seguro que se llamó Magdalena, la que trastornó el juicio á nuestro reverendísimo Señor padre de almas.

¿Y cómo no, ha de ser así como decimos, cuando después de las andadas vueltas á sacar á relucir el nombre de su Magdalena, aquella del unguento?...

—A pesar de la hediondez del asunto reproducimos el sueltito que publicamos allá por los meses de Setiembre y de Octubre del año último al que jamás rebatió su merced, con el fin de ver si lo prueba ahora aunque sea con ayuda de el Club Católico (!!!) de recién creación:

Hasta tanto continuará el consabido suelo.

Permanente

Hasta que el Sr. cura David Buletti, no cite la página, el capítulo y el versículo en donde está consignado en el Evangelio lo de su Magdalena la del unguento, continuará este suelo permanente susceptible de aumentarlo con otros errores del Sr. cura que no comprueba y que nos reservamos publicar.

Otro Idem Permanente

Hasta que el señor cura D. David Buletti, no mande publicar el total, é *inversión* del producto de lo que caritativamente recaudó en este vecindario por medio de nuestras bondadosas y respetables matronas, para amueblar el colegio católico de *paga* que dirigirán las Veintisimás hermanitas de la Señora del huerto y otras yerbas.

Congreso Masónico

Tratase de llevar á cabo en la República un Congreso Masónico, con el fin de tratar asuntos trascendentales de la O. .

Muy conveniente sería que se celebra se cuanto antes y los masones que están durmiendo el sueño dorado, se acordaran del juramento que prestaron la noche de su iniciación.

No sería menos conveniente que en dicho Congreso, izarse la bandera fraternal, se olvidaran rencillas que no deben caber en nuestros pechos y....

¡Adelante,

(EL PORVENIR DFL CARMELO)

La convención masónica, á que alude el colega, es indudable que tendrá lugar proximamente, y desearíamos se abstuviera con el fin de no espantar la caza, con esa clase de noticias; ojo!!!

Un buen polizón

Un tipógrafo espiritual tuvo un dia la ocurrencia de prometer á su adorada un polizón.

Mandóle la prometida prenda, que consiste en los siguientes dichos, dispuestos de modo que figuran un polizón.

UNA NIÑA DEBE SABER

Coser.

Cocinar.

Ser buena.

No ser ociosa.

Hacer buen pan.

Ahorrar la ropa.

Ser viva y alegre.

Evitar los enredos.

Guardar un secreto.

Dominar su genio.

Cuidar los enfermos.

Leer, mas no novelas.

Hacer mucho ejercicio.

Pasar sin tener criada.

Tener la casa muy limpia.

Ser el encanto de la casa.

Ver un ratón sin miedo.

Limpiar las telas de arañas.

Respetar siempre la vejez.

Vestirse modestamente.

Tener gran cuidado con bebé.

Ser el apoyo y fuerza del marido.

Casarse con quien tenga mérito real.

(La Acacia)

Ser en todos los casos mujer fuerte.
Llevar un calzado que no haga los pies.
Nos gustaría que la moda de este país se generalizara entre nuestras damas.

De la Acacia de Buenos—Aires
(En el próximo número se reproducirá por haber salido defectuoso)

Proceso del cura asesino

(Pedro N. Castro Rodriguez)

“El Nacional, de la vecina Capital, trae que sigue respecto del proceso de aquél Señor (!) cura homicida:

“Es extraño que la Suprema corte Provincial no se haga pronunciar aun en la causa del célebre cura asesino.

Después de tantos trámites, interrupciones y dificultades ya es tiempo de que la justicia se declare ya en favor ó en contra del reo.

Es necesario tener presente que el 5 del próximo mes hará un año que Castro Rodriguez cometió su crimen nefando y que si existe la idea de confirmar las sentencias elevadas en consulta, debe pronunciarse el fallo antes de esa fecha, para la cual la sentencia de muerte no puede dictarse ya.

Es muy posible que los ministros de la suprema corte no tengan presente esta circunstancia. Ya sea la sentencia favorable ó contraria, sería conveniente se pronunciara antes de la fecha indicada.

El doctor Fourougo, con el celo e inteligencia plausibles que ha demostrado en la defensa del reo, es muy posible procure que espire el término, consiguiendo así por medio de un ardid legal y muy digno lo que no hubiera conseguido con la aplicación exata de la ley; pero los señores jueces deben encontrarse advertidos de esta circunstancia.

El público empieza otra vez a preocuparse de la tardanza que tiene esta causa.”

Por otra correspondencia particular de “La Idea”, sabemos que, tres de los cinco miembros que componen la Suprema Corte de la Provincia, votarán porque la pena que se aplique al reo P. N. Castro Rodriguez, sea la de fusilamiento.

El desenlace, pues, de esta ruidosa y célebre causa se aproxima.

La sociedad, necesita defender sus miembros: quien ataca a uno de estos, ataca a la Sociedad.

La sociedad, que nunca puede herir á traicion tiene una ley que estamos obligados á conocer, y por muy dura que esa ley sea, es indispensable aplicarla.—

—El magistrado no discute acerca de la eficacia filosófica de la pena; la impone realmente según su conciencia, y en su conciencia queda tranquilo.

Pero, aún dadas estas consideraciones, no es verdad que la mano del magistrado, que al cabo es un hombre, debe temblar al suscribir una sentencia de muerte?.....

Terminar la vida que Dios tolera, destruir lo que no puede producirse, hacer que la sangre del padre, que una vez ejendró al hijo, caiga sobre este hijo, no para enjendarlo de nuevo, sino para reparar (!!) la falta del padre, del infame perpetuamente.....; Horrible! Horrible cuadro! se presenta á la vista gra-

bado en la imaginación del hombre pensador.

El ex-cura de Olavarria, Castro Rodriguez, es reo de muerte, va á salir para el suplicio: por él irán el representante de los hombres y el *imaginario representante de Dios* (?) en la tierra, el verdugo y el sacerdote.

Todo acabará para el reo en este mundo: el dolor pondrá término hasta las frases de su familia, que por otra parte necesita tanto ó más consuelo que el desdichado.

Desde el fondo del calabozo hasta el patíbulo ya no oirá otra voz que la del Juez leyendo la sentencia que le condena y la del sacerdote que en nombre del supremo hacedor le absuelve.

¡Qué contraste entre el que dió la vida y no la quita, y el que la quita y no la puede dar!.....

Sabrosísimo Es!

(DE “EL ARGOS” DEL DURAZNO
“ESTO ES RICO”

Con motivo de un enlace que debía efectuarse en Ambalaló (provincia de Salta), el Juez de dicho lugar dió el informe que va en seguida, sobre la conducta de la futura esposa, por pedirlo así el párroco de Ambalaló, en virtud de su carencia de conocimientos sobre la moralidad y virtudes que había observado la muchacha.

Lo trascribimos íntegro, con la misma ortografía y lenguaje del mencionado funcionario público:

Sertificanciā

En este paraje de mi mando en Ambalaló á 12 de Abril de este año delante de mí, Juez principal y teniente del escuadrón de la Villa como soy y su testigo y otros más y se me vino y se me presentó y en mi delante María Criz con

sus hijos y me lo dijeron Primeramente que su maestro que quiere verme sobre su hija Josefa Cruz Piraque como iba diciendo, para que el señor Cura Vicario Catedrado maestro y cura de la Iglesia de San Carlos pases volviendo al acento de la china Josefa, para que el Señor Cura, pases hacer toparse en el matrimonio con Ascencio Sáteyanos, que la china Josefa sigue mi conocimiento es mujer, soltera, libre y sin adición para casarse, su magre y sus hijos del fina su marido no digo nada por que ya ha muerto.

Todos se han juntado para verme á ver mi aquí donde yo estoy sobre la China Josefa, diciendo que todos son gustosos para que se case, yo como Juez, y como teniente y como todo yo lo hago y deshago aquí yo y como bien cristiano y como católico y como apostólico y como romano y como que han venido á verme sobre la China Josefa, y como que el término de las cosas y como que andan hoy como lo declara señor cura puede Vd. sámparles el santo sacramento esta es la fecha de mi certificación belai aquí.

Abrial Ambalaló y esta también la fecha de allá arriba.

Juez José Grasmo Ovallos.

Que venga al Rosario O. ese señor Juez, á ayudar á cantar misa al señor cura y Vicario Don David Baletti.

Entre Nosotros

Desde el dia 17 encuentrase entre nosotros el distinguido y digno representante del Departamento en las C. Sr. D. J. F. Fernandez.

El principal motivo de venir á esta villa, ha sido su familia.

Grata permanencia le deseamos al Sr. Fernandez, é quien sinceramente saluda.

Virtudes del Señor

El primer periódico que se publicó en el mundo segun datos presentados en la actual exposición de París, es obra de los e inos, se la naba VIRTUDES DEL SEÑOR. Este Señor era el tirano que legala y pagaba.

Mucha Verdad

Si quieren tus amores

Guardar ocultos

Trata que de tal fuego

No salga el humo:

Nunca suspires,

Que es el humo, suspiro

Que FUEGO dice.

EL COMERCIO

A nuestros lectores

Tenemos el honor de llevar á conocimiento de nuestros lectores que, estando próximo á cumplirse el contrato que nuestro Director tenía con la Empresa de “La Idea”, después de la liquidación, es muy posible que se retire; sin que por esto el periódico se suspenda, deseando que el nuevo Directorio continúe defendiendo la causa liberal.

La Gerencia del Establecimiento tipográfico y trabajos todos estarán á cargo de D. Alfredo Durañona.

Gratisimo Himno

El dia 18 último, fuimos agradablemente dispersados por los écos del himno Nacional, saludando á las autoridades, con motivo de ser el aniversario de Gloria para los Orientales, conmemorándose en este dia la Jura de la Constitución de la República.

Sentimos que, por razon de serse manal nuestra hazaña, no haya podido tocarle la salida en tan señalado dia, el articulo que teníamos preparado y que retiramos porque hoy sería demasiado fiambre;

Tanto más lo sentimos cuánto que siendo bi— Semanal, nuestro colega “El Independiente” y apareciendo los Jueves y como el dia 18 fué Jueves, á él tocaba haber saludado esta gloria patria estrañandonos no lo haya hecho como debia hacerlo; sin duda habrá sido por causa de los apuntes, notas y puntos que va á tratar sobre la conveniencia de la propaganda ó semilla que están sembrando las hermanitas de la señora del huerto, que van á convertir en florido y verde jardín, á la muy católica, Apostólica, Romana Villa del Rosario.

Gracias á eso nos hemos salvado todos y viviremos cristianísimamente para caer de patitas, luego, en el reino de los cielos.....

¡Qué risueña esperanza!

Toreros y Guitarristas

Segun teníamos anunciado á nuestros lectores, se confirmó la noticia con la llegada, el viernes ppdo, á esta Villa do los toreros y guitarristas de profesion Rafael Requier (a) Mellado, 1^{er} Espada, y Francisco Martí (a) Nanai, este último afamado guitarrista: quienes inmediatamente fueron á inspeccionar el local y espacio en donde se levanta el *rodadero* para la lidia, aprobando en un todo las disposiciones tomadas y trabajos hechos bajo la dirección del activo e inteligente Francisco Pellicer.

Oportunamente arribar á el resto de la cuadrilla compuesta de cuatro ó cinco aficionados de los más diestros en este arte tauromaquico, orientales y porteños que ribalizarán, nos aseguran, en esfuerzos, para complacer satisfactoriamente á los pueblos de la Paz y del Rosario y demás habitantes de la campaña que vengan á honrarlos con su presencia y asistencia á tres grandes corridas de toros que van á dar, las que á juzgar por los preparativos y resultados obtenidos en la recaudación de fondos, serán brillantes y coronadas de éxito.

¡Vaya por la juventud rosarina!

Comisión Auxiliar

AVISO

Se concede el plazo de 30 días á contar de esta fecha, para que se presente, ante esta Comisión hacer valer sus derechos, á la persona que se considere con ellos sobre un sitio solar valido ubicado en la manzana N° 14 cuyos linderos son al N. y E., terrenos vaídios—al S.—Sra. Teresa Diaz y al O. calle Ytuzaingó.

Rosario Julio 19 de 1889.

EL SECRETARIO

DAVID R. OLIVERA

OTRO

Se concede el plazo de 30 días á contar de esta fecha, para que se presente, ante esta Comisión hacer valer sus derechos, á la persona que se considere con ellos sobre un sitio solar valido ubicado en la manzana N° 14, cuyos linderos son al N. calle pública— al E. y S. terrenos vaídios y al O. calle Ytuzaingó:

EL SECRETARIO

DAVID R. OLIVERA

OTRO

Se concede el plazo de 30 días á contar de esta fecha, para que se presente, ante esta Comisión hacer valer sus derechos, á la persona que se considere con ellos sobre un sitio solar valido ubicado en la manzana N° 13, cuyos linderos son al N. D. Gregorio Gómez al S. D. Agustina Benítez—al E. Calle Ytuzaingó—y al O. D. Carmen O. d. Caño.

Rosario Julio 19 de 1889.

EL SECRETARIO

DAVID R. OLIVERA

JUZGADO DE PAZ 3^a SECCION JUDICIAL DEPARTAMENTO COLOMIA

Por disposición de este juzgado se hace saber al público la apertura de la Sucesión de la intestada Doña Irene Pacheco; á fin de que los que se consideren con derecho á los bienes de dicha finada se presenten á deducirlos en forma dentro del término de treinta días.

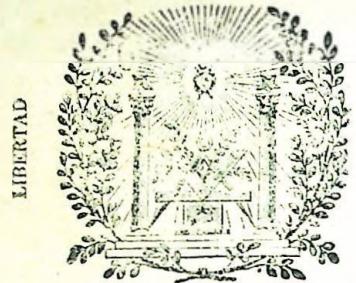
Rosario Junio 15 1889.

Ignacio M. Oribé

AVISOS

A.L.G.D.G.A.
D.U.

IGUALDAD



FRATERNIDAD

La Aug.: Logia:

Luz de Oriente

(Bajo sus propios auspicios)

En el Vall. del Rosario Oriental.
A todos los hh. mm. y a cuantos la presente vieran y entendieren.

ENVIA

S.F.U.:

Sa Señor: Que, este Tall. en su Ten. Mag.: del mes de Abril del año corriente de 1889, acordó celebrar sus TTen. Regl.: los días 1^o y 15 de cada mes á las 8 en punto de la noche; y los mismos de instrucc. y presentación de todo género de asuntos mas. y prof., los días Sábados de cada semana, igualmente á las ocho en punto de la noche.

Por tanto, se encarece la asistencia de los hh. del Cuadr. sobre todo, á las TTen. regl. durante las que tendrán lugar las admis. e iniciac. en los SS. MM. de nuestra Aug. y Resp. Ord., á los prof. que con sus Il. Luc. iluminan delicados trabajos.—Traz. B. la B. C. del Zenith, & & en el Vall. del Rosario O. á los 3 días del mes de IYAR del año de 5889 de la V. L. del Cump. Mas.

NOTA: La oficina—Secretaría de la Log., instalada definitivamente para despatchar toda clase de asuntos Mas. y profanos, se hallará abierta también para el público, todos los días (sin excepción) de 3 á 5 p. m.

Calle Sarandi n^o 57 Rosario Oriental
Por mandato de la Log.
El secret.

HERRERIA Y MAQUINARIA
DE

SERIFIN TOURET

(Calle comercio, esquina Grau)

Rosario Oriental

Se tornea cualquier pieza de Trillado ra ó de otra máquina. Se hacen y componen Básulas de todas dimensiones romanas, medidas para granos, cocinas económicas y herramientas de Agricultura.

Se componen toda clase de máquinas en general.

Aviso

Se alquila establecimiento comercial «José Celio y H^o», situado en uno de los más concurridos parajes de la Colonia Nueva Helvecia; se alquila con ó sin su galpón espacioso, con la existencia de unos mil pesos en artículos de diferentes ramos ó sin existencia, al gusto de los interesados, para tratar verse con los dueños mismos.

AVISO

Baratillo de tienda en la Colonia Suiza, en la casa del Sr. Manuel Luque. El que desee comprar bueno y barato puede venir á esta casa para convencerse de la verdad, pues no es bombo sino realidad. Rosario Marzo 7 de 1889.
Pantaleon Delmonte

Coché Correo Diario
DEL
MINUANO AL ROSARIO O.DE
Cipriano Moreno
SALIDAS:

del Minuano á las 11. a. m.
«Rosario» 3. p. m.
Admite pasajeros y encargos á precios equitativos.

CORREDORES

Se necesitan corredores para la venta de un artículo patentado para el alivio de la sordera.— Gran suceso, Se paga, buena comisión. Dirigirse á la casilla Correo 1237 Buenos Ayres.

ALCALDIA DE LA 3 SECCION
Calle Buena Vista N^o 75

Horas de Oficina.

De 10 á 12 a. m. y de
1 á 4 p. m.

AVISO

En algunas de las Estancias de la sociedad «The River Plate Estancia Company» (Limited) conocidas por los Señores Drabble Hermanos y C^o en el departamento de la Colonia, hay terrenos alambrados y con posiciones para ser dadas en arrendamiento, destinados para agricultura; para informes los interesados pueden ocurrir á Don Guillermo Wilson en la Colonia.

La Italoo Urugnaya

Compañía Nacional de Seguros Generales.

Capital 1. 000,000. Oro
E. Jacobsen del Pino, Inspector viajero.

Oficinas—25 de Agosto 104

MONTEVIDEO

Julio Z. Marquez

ESCRIBANO PÚBLICO

CALLE ITUZA NGO 101

BARATILLO

LA CASUALIDAD

Gran surtido de Tienda, Mercedaria, Trababartería y Zapatería.

PRECIOS SUMAMENTE MÓDICOS

G.R.A. DE EXPOSITO

DE

MAQUINAS

De coser sistema Singer, legítimas. Se venden GARANTIDAS á precios tan equitativos, que mas no lo pueden ser. Rosario Enero 22 1888 Juan Fulla

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor Don Cornelio Vilagran, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de Don Gervasio Pájaro Pérez, a fin de que todos los que por esa quiera título se consideren con derechos á ella se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro de término de treinta días.

Colonia Mayo 15 de 1889
Abelino Birot

Nueva Empresa

DE

Diligencias

DEL

ROSARIO O. Á SAN JOSÉ

Y

Vice-versa todos los días

(SERVICIO ESPECIAL SIN CORREO)

El que suscribe propietario de esta nueva Empresa denominada «La Rosarina», participa al público que desde esta fecha tiene establecida entre esta Villa y Sn. José, un servicio de carruajes diario; contando con caballada sobresaliente y está en condiciones de atender tanto de dia como de noche todo servicio que se solicite.

Rosario O. Julio 1. 1889.

Marcelino Torres

Gran Fábrica

de

Fuegos Artificiales

Premiada en las principales Ciudades de Europa y Municipalidades de la R. Argentina, como lo puede justificar por los muchos certificados que lleva obtenidos la Asociación de las Fábricas, Gran Fábrica en el Arte Pirotécnico, de los Señores D. Angel R. Leopardo & C^o Calle Chile n^o 1562 Buenos—Ayres.
NOTA:—Clases, trabajos de arte y precios sin competencia.

JUZGADO NACIONAL DE
HACIENDA

AVISO JUDICIAL

De mandato del Sr. Juez Letrado de Hacienda, Dr. Wenceslao Regulce, habiendo tenido los requisitos que prescribe el Código de Minería, se ha concedido á D. Gustavo Saenger el derecho a explotar una mina de Grafito, la que ha sido denominada con el nombre de «LA NEGRA» situada en la Sección 4º Departamento de la Colonia sobre la Costa del Arroyo Pichinango, a proximidad del pasu conocido por de la Grasería y en terreno de la Señora La. Valde de Cenes la cual mina fué concedida á los Sres. Rodolfo Voelker, Francisco Peraldi y Antonio Goñez, en noviembre de 1883.

Pero no habiendo dichos Señores cumplido con los requisitos que dispone el citado Código y probado el Señor Saenger el abandono y despueble de la referida mina, se ha ordenado el cierre—dicha concesión, lo que se hace saber al público de conformidad con lo que dispone el artículo 38 del mismo Código.

Montevideo Abril 5 de 1889.

Tomás de Tezanos

(Escríbano de Gobierno y Hacienda)



GRAN BARATILLO

DE

JUAN A. PEREZ

Quien participa á su numerosa clientela que acaba de recibir un espléndido surtido de artículos de Tienda, Mercedaria, Almacén, Ferretería, Trababartería, Zapatería y Ropería á precios sin competencia, y también

El Moro Manchego

Vino puro Especial

Para las mesas del buen gusto, de las bodegas de D. Eduardo Diaz (Cocheadero) Veracruz, 11. Va de peñas—ESPAÑA.

En el Rosario Oriental
Café Comercio esquina Buena Vista

Lustrador de Muebles

Y

Tapicero

Las personas que deseen conservar los muebles de su casa en perfecto estado de limpieza, y duración, que precisen hacerlos ajustar y lustrar:

Al efecto expresado ofrece sus servicios Francisco Pellicer, lustrador de muebles y tapicero, cuyos precios serán convencionales y tan modestos como equitativos.

Para los avisos pueen dirigirse á esta imprenta y redacción

Droguería

de

MIGUEL ROIG

(Calle Industria, esquina Bolívar)
En este establecimiento se encuentran todas las especialidades del ramo y un surtido general de perfumería.